| | | |
|---|---|---|
| *DDYA* | RESOLUCIÓN N.º 166-PCM-2025 | Concejo Municipal<br>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"<br>(Ordenanza 3477-CM-24) |

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA AGUA Y GAS SRL

ANTECEDENTES

Resolución 053-PCM-2025.

La factura 00007-00006112 de fecha 16/04/2025 presentada por la firma AGUA Y GAS SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma AGUA Y GAS SRL corresponde a la compra 1 electroventilador ariston 6511 para la caldera del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

AGUA Y GAS SRL la factura 00007-00006112 de fecha 16/04/2025 por un importe de pesos seiscientos ochenta y nueve mil ciento diecinueve……..$689.119,00

El comprobante presentado por la firma AGUA Y GAS SRL corresponde a la compra 1 electroventilador ariston 6511 para la caldera del Concejo Municipal.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 16 de abril de 2025
GRDR/GBN/sag